PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N°006-2025

OBJETO: ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35ª Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es hasta por la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($2.136.409.641)** M/cte.

OBSERVACION:

Teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial es de $2.136.409.641, es decir, al convertir a SMMLV corresponde a 1.500,8146 smml v, y segun lo expresado por el pliego de condiciones el capital de trabajo a acreditar se establece con los siguientes rangos,

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	CTd = 20% x (PO)
Entre 801 y 1.500 SMMLV	CTd = 30% x (PO)
≥ 1.501	CTd = 40% x (PO)

Así las cosas, debido a que el pliego en este aspecto no contempla decimales, y el valor expresado en smmlv, se encuentra en un rango no co ntemplado, solicito aclarar si se debe tener en cuenta el capital de trabajo como el 30% o el 40% del presupuesto oficial.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que al convertir el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV corresponde a 1.500,8146, y dado que el pliego de condiciones no contempla el uso de decimales para efectos de clasificación dentro de los rangos establecidos, se aclara que debe aplicarse un criterio de aproximación al entero más cercano. En este sentido, el valor de 1.500,8146 SMMLV se aproxima a 1.501 SMMLV, por lo cual, el capital de trabajo a acreditar debe calcularse con base en el 40% del presupuesto oficial, de acuerdo con el rango definido en el pliego para valores mayores o iguales a 1.501 SMMLV.

MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA

Secretario de infraestructura

Proyectó: Juan José Rodríguez – CPS

Anexo: Formato diligenciado en Excel